



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con la cláusula 8ª, punto 2, del Convenio entre la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Conselleria de Sanidad y la Diputación Provincial de Alicante, suscrito el 12 de enero de 1999;

Vistos los acuerdos del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 13 de julio de 2011, por los que se acuerda el nombramiento de los nuevos Coordinadores Docentes Hospitalarios, así como de los nuevos representantes de la Universidad en la Comisión Mixta estipulada en el citado Convenio;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a los nuevos miembros de la Comisión Mixta, por parte de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del Convenio suscrito con la Conselleria de Sanidad y la Diputación Provincial de Alicante, con la siguiente composición:

- ✚ Rector Magfco., D. Jesús Tadeo Pastor Ciurana.
- ✚ Vicerrectora de Recursos Humanos, D.ª Eva Aliaga Agulló.
- ✚ Vicerrector de Investigación e Innovación, D. Fernando Borrás Rocher.
- ✚ Vicerrector de Economía y Empresa, D. Fernando Vidal Giménez.
- ✚ Decano de la Facultad de Medicina, D. Antonio F. Compañ Rosique.
- ✚ Prof. D. Miguel Pérez-Mateo Regadera, Coordinador docente por el Hospital General Universitario de Alicante.
- ✚ Prof. D. Francisco Javier Lacueva Gómez, Coordinador docente por el Hospital General Universitario de Elche.
- ✚ Prof.ª D.ª Mercedes Juste Ruiz, Coordinadora docente por el Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant.
- ✚ Prof. D. Rafael Calpena Rico, como representante de la Universidad.
- ✚ Prof. D. Antonio Miguel Picó Alfonso, como representante de la Universidad.



RECTORADO

1.9.



SEGUNDO: Cesar a los miembros de la anterior Comisión Mixta, nombrados por la Resolución Rectoral 1008/03, de 13 de noviembre, la Resolución Rectoral 894/07, de 8 de junio y la Resolución Rectoral 1527/08, de 27 de noviembre.

TERCERO: Dar traslado de la presente Resolución a la Conselleria de Sanidad y a la Diputación Provincial de Alicante, así como a la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio suscrito con la Conselleria de Sanidad y la Diputación Provincial de Alicante, para su conocimiento y efectos oportunos.

EL RECTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. T. Pastor Ciurana', is written over a horizontal line.

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE